ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA ID N°386102 "CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO-BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE YHU".

En la ciudad de Yhú los **cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte**, siendo las **12:00 horas**, se reúne el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de Yhú**, y en cumplimiento a lo que establece el Art. 7° del Decreto N°2992/19, a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA ID N°386102 "CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO-BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE YHU".
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de octubre de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	GM3 CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO-BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE YHU	88.699.596	derlisdanielromero@gmail.com
2	CONSTRUCCIONES MERCOSUR	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO-BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE YHU	103.352.450	edgarmendoza19821@hotmail.com
3	ESTUDIO DE ARQUITECTURA JOSE MEZA	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS	98.216.460	josearq092@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC

		DE AQUINO-BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE YHU		
4	GRUPO FRANCO CONSTRUCTORA	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO-BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE YHU	99.310.060	contanan14@outlook.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones en el acta de apertura de sobres

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
GM3 CONSTRUCCIONES	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YHU Encargada de U.O.C.

María Angélica Moríngo González
Encargada de UOC

	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YHU
Encargada de U.O.C.
María Angélica Morinigo González
Encargada de UOC

2	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUCCIONES MERCOSUR	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA, debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YHU Encargada de U.O.C.

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC

3	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
ESTUDIO DE ARQUITECTURA JOSE MEZA	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA, que no se encuentra debidamente completado a favor de la Municipalidad.	**No Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada U.O.C. *

Mirian Angelica Moringo González
Encargada de UOC

4	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
GRUPO FRANCO CONSTRUCTORA	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA, que no se encuentra debidamente completado a favor de la Municipalidad.	**No Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

Mirian Angélica Moringo González
Encargada de UOC

Que, las firmas ESTUDIO DE ARQUITECTURA JOSE MEZA con RUC. N°4823700-0 y GRUPO FRANCO CONSTRUCTORA con RUC. N°5894252 han presentado Mantenimiento de Ofertas a través de DECLARACIONES JURADAS que no se encuentran debidamente completadas a favor de la Municipalidad de Yhu, es decir que la documentación es insatisfactoria. (SE ADJUNTAN DECLARACIONES).

JOSE MEZA

FORMULARIO N° 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

[El Oferente utilizará este formulario para garantizar el mantenimiento de la oferta en los procesos de Contratación Directa]

ID N°:386102

A: Municipalidad de Yhú

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de *José Javier Meza Benítez* para la Contratación Directa con número de ID386102, para el suministro de construcción.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de 4.910.823, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: José Javier Meza Benítez

En calidad de Propietario

Firma: _____

Arq. José Meza
Profesional Independiente
Reg. N° 3612 - Fol. N° 995

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de José Javier Meza Benítez

El día 23 del mes de Octubre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC

GRUPO FRANCO CONSTRUCTORA
de Nancy Elizabeth Franco Coronel

Otras actividades de servicios personales n.c.p. - Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles, Construcción de edificios - Otras instalaciones de construcción

Cel.: (0984) 886.900
(0976) 828.163

Calle, Ernesto Ayala
San Isidro del Carapari - Caaguazú - Paraguay

FORMULARIO N° 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

[El Oferente utilizará este formulario para garantizar el mantenimiento de la oferta en los procesos de Contratación Directa]

ID N°:386102

A: Municipalidad de Yhú

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de *Grupo Franco Constructora* para la Contratación Directa con número de ID386102, para el suministro de construcción

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de 4.965.503, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Nancy Elizabeth Franco Coronel

En calidad de Propietaria

Firma

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de GRUPO FRANCO CONSTRUCTORA

El día 23 del mes de Octubre de 2020.

Considerando que la declaración jurada de mantenimiento de oferta es una documentación básica de carácter sustancial se decide eliminar las ofertas de las firmas mencionadas ut supra.-

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

Se deja constancia que las ofertas no tuvieron errores aritméticos.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (20%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	PRECIO TOTAL (CON APLICACIÓN DEL 20%)	PRECIO TOTAL (CON APLICACIÓN DEL 10%)
1	*GM3 CONSTRUCCIONES*	*PRESENTA*	*NO APLICA*	*88.699.596*	-	-
2	*CONSTRUCCIONES MERCOSUR*	*PRESENTA*	*NO APLICA*	*103.352.450*	-	-

3. SOLICITUDES DE ACLARACION

Se solicitó a través de nota UOC en fecha 02/11/2020 12:45 hrs. documentos relacionados a la EXPERIENCIA FINANCIERA, EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL y CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS a la firma GM3 CONSTRUCCIONES con RUC. N°1256535-0, que no fue contestado dentro del plazo establecido.-

Nota de la UOC

1

municipalidad yhu
Lun 2/11/2020 12:45
Para: derlisdanielromero@gmail.com

NOTA A GM3 CONTRUCCIO...
434 KB

Se remite nota de la UOC a fin de Solicitar Documentos relacionados a los criterios de Evaluacion del Llamado a Licitacion ID 386102. Saludos.

Responder Reenviar

MUNICIPALIDAD DE YHU
Encargada de U.O.C.
María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

4. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa GM3 CONSTRUCCIONES con RUC. N°1256535-0, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

GM3 CONSTRUCCIONES	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que el representante de la firma GM3 CONSTRUCCIONES no es funcionario público.-*

a) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

GM3 CONSTRUCCIONES	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del*	**CUMPLE**

MUN. * Encargada de U.O.C. * DO.
María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA*	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**

b) DOCUMENTOS LEGALES

GM3 CONSTRUCCIONES	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en	No aplica

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

Maria Angelica Montrigo González
Encargada de UOC

los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

c) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

GM3 CONSTRUCCIONES		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.	**NO CUMPLE** *No se pudo verificar considerando que no se ha remitido el balance general del año 2017 y tampoco el formulario N°05.*	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50	**NO CUMPLE** *No se pudo verificar considerando que no se ha remitido el balance general del año 2017 y tampoco el formulario N°05.*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	**NO CUMPLE**	

MUNI YHU Encargada de U.O.C.

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 %*	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	No Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Cumple
Iva último mes.	No Cumple

d) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

GM3 CONSTRUCCIONES		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %.	**NO CUMPLE** *El formulario N°02 presentado está incompleto y no ha presentado el formulario N°03.*	

e) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

GM3 CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos ocho 08 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	NO CUMPLE	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de aulas.	NO CUMPLE	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	NO CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

f) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada U.O.C. *

Maria Angélica Montigo Gonzalez
Encargada de UOC

GM3 CONSTRUCCIONES		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**NO CUMPLE**	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO CUMPLE
Contratos de trabajo 2 como mínimo.	NO CUMPLE

g) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

GM3 CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Morinigo González
Encargada de UOC

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Un camión volquete para traslado de equipos y maquinarias, maquina mezcladora y herramientas menores de albañilería.-*	NO CUMPLE	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO APLICA
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	NO CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO CUMPLE

h) Verificación de OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.

MUNICIPALIDAD DE YHU U.O.C. Encargada de

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC

GM3 CONSTRUCCIONES		
Otros criterios que la convocante requiera	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
HABER VISITADO EL LUGAR DONDE SE VA A CONSTRUIR EL AULA	**CUMPLE**	

H.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Copia simple del acta de visita de obras o constancia emitida por el Secretario General de la Municipalidad de Yhu.	CUMPLE

i) Verificación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que la empresa GM3 CONSTRUCCIONES cumple con dicho requerimiento.

Según verificaciones la firma GM3 CONSTRUCCIONES no ha dado cumplimiento con los requisitos de CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL y CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, considerando la misma se procede a la evaluación de la 2da oferta más baja que es de la firma CONSTRUCCIONES MERCOSUR.

Según se desprende del cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

CONSTRUCCIONES MERCOSUR	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.	CUMPLE *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que el representante de la firma CONSTRUCCIONES MERCOSUR no es funcionario público.-*

MUNICIPAL Encargada de UOC
María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	

j) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

CONSTRUCCIONES MERCOSUR	
h) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**
i) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA*	**CUMPLE**
j) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**
k) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
l) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
m) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**
n) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

k) DOCUMENTOS LEGALES

CONSTRUCCIONES MERCOSUR	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

l) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CONSTRUCCIONES MERCOSUR		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.	**CUMPLE**	

	2017	2018	2019
Activo	881.670.143	960.500.148	31.850.004

MUNICIPALIDAD YHU Encargada de U.O.C.
María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

Corriente				
Pasivo Corriente	0	142.567.657	234.816.304	
Promedio en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019	5			

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50.	**CUMPLE**

	2017	2018	2019
Activo Total	1.332.290.595	1.347.092.563	1.363.634.963
Pasivo Total	0	226.387.657	234.816.304
Promedio en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019	0,11		

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 %*	**CUMPLE**

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de UOC *

Mariel Angélica Moriniqo González
Encargada de UOC

instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Iva último mes.	Cumple

m) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

CONSTRUCCIONES MERCOSUR		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %.	**CUMPLE**	

n) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

CONSTRUCCIONES MERCOSUR		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos ocho 08 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**	

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

Ña Angélica Moringo González
Encargada de UOC

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de aulas.	**CUMPLE**

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

o) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CONSTRUCCIONES MERCOSUR		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá	**CUMPLE**	

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Contratos de trabajo 2 como mínimo.	CUMPLE

p) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CONSTRUCCIONES MERCOSUR		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Un camión volquete para traslado de equipos y maquinarias, maquina mezcladora y herramientas menores de albañilería.-*	**CUMPLE**	

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

Ana Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

q) Verificación de OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR		
Otros criterios que la convocante requiera	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
HABER VISITADO EL LUGAR DONDE SE VA A CONSTRUIR EL AULA	**CUMPLE**	

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

H.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Copia simple del acta de visita de obras o constancia emitida por el Secretario General de la Municipalidad de Yhu.	CUMPLE

r) Verificación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que la empresa CONSTRUCCIONES MERCOSUR cumple con dicho requerimiento.

5. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES MERCOSUR con RUC Nº 3658782-6 propiedad del Sr. Edgar Isidoro Mendoza Vera con C.I. N°3658782, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO TOMAS DE AQUINO-BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE YHU" ID N° 386102, siendo el monto de la adjudicación Gs. 103.352.450 (Guaraníes Ciento tres millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C. *

María Angélica Morinigo González
Encargada de UOC